

This is the **published version** of the review:

Sierra Noguero, Eliseo. «Notícias de libros». Anuario de derecho marítimo, Núm. 14 (1997), p. 998-1004.

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/274119>

under the terms of the  **COPYRIGHT** license

Anuario de Derecho
Náutico, vol. XIV
1997

NOTICIAS DE LIBROS

AYARZA, José (edición preparada por): *Legislación de la Marina Mercante*, tomos I a IV, Ministerio de Fomento, Madrid, 1996, pp. 6.607.

La obra publicada por el Ministerio de Fomento, constituye la primera edición de una exhaustiva recopilación de la legislación de la marina mercante. La compilación se estructura en cuatro tomos y está dividida en XXII secciones, cubriendo diferentes ámbitos del Derecho Marítimo. Se acompaña de un índice sistemático y un extenso prólogo en el que, tras exponer la sistemática adoptada en la recopilación, realiza un breve comentario sobre la situación legislativa y las modificaciones más destacables operadas en cada sección. Finalmente, como es habitual en obras de esta naturaleza, se incluyen unos detallados índices cronológico y analítico que facilitan la consulta de la legislación recopilada.

Según señala el prólogo, el trabajo centra su atención en lo que, de acuerdo con las Conferencias de las Naciones Unidas, puede considerarse «De-

recho del mar», y de forma más concreta en el buque civil y su tripulación. Por tanto, no se recoge la normativa reguladora de temas que aun estando vinculados a la marina civil, deberían ser objeto, por su complejidad, de regulación independiente. En consecuencia, no incluye la legislación relativa a temas como la pesca marítima, la industria naval, costas, puertos, organismos internacionales no gubernamentales, ordenanzas de trabajo y régimen especial de la Seguridad Social. Tampoco se reproducen otras normas de interés marítimo, que no hayan sido publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*.

Conviene destacar la amplia recopilación de legislación internacional, de importancia esencial en el ámbito del Derecho Marítimo, entre la que se recogen no sólo convenios y tratados internacionales, con sus enmiendas y con los textos debidamente actualizados, sino también las disposiciones que recogen acuerdos y recomendaciones de Conferencias y Comités Internacionales.

Las secciones en que se divide la

obra, en función de la materia, son: I. Régimen del mar; II. Normativa general; III. Unión Europea; IV. Estatuto Internacional de la gente de mar; V. Organización administrativa; VI. Organismos Internacionales; VII. Enseñanzas Náuticas; VIII. Inscripción marítima, documentación y uniformidad; IX. Sanidad; X. Abanderamiento, matriculación y registro; XI. Arqueo de buques; XII. Transportes; XIII. Aduanas; XIV. Seguridad; XV. Telecomunicaciones; XVI. Contaminación; XVII. Abordajes; XVIII. Salvamento y auxilios; XIX. Hipoteca, embargo y responsabilidad civil; XX. Embarcaciones de recreo; XXI. Convenios Internacionales bilaterales.

Dentro de las dificultades que supone escoger un criterio correcto de clasificación y estructuración en una obra de esta extensión, se ha optado acertadamente en este trabajo, por una clasificación por materias y temas homogéneos. Las secciones, a su vez, han sido ordenadas siguiendo el criterio de ir de los temas más generales a los más particulares y dentro de cada sección se ha tenido en cuenta la pauta cronológica para la ordenación de las disposiciones.

La legislación de la Marina Mercante constituye, en definitiva, una importante obra de consulta y punto de referencia dentro del ámbito del Derecho del Mar, que nace con vocación de ser perfeccionada y modernizada dentro del proceso de adaptación a los nuevos objetivos marcados por la Ley de Puertos y de la Marina Mercante y más aún por las exigencias de la adaptación a los nuevos tiempos. (S.A.)

DE EIZAGUIRRE, José María (Coordinador): *III Jornadas de Derecho marítimo de San Sebastián*, Librería Carmelo, Donostia, 1995.

El presente libro recoge las ponencias presentadas dentro de las II Jornadas de Derecho Marítimo celebradas, por tercera vez consecutiva, en la Facultad de Derecho de San Sebastián. Se recogen varias ponencias que versan sobre los contratos de utilización del buque. (R.M.)

FERNÁNDEZ GUERRA, Ramón: *El Contrato de Practicaje*, Editorial Bosch, Barcelona, 1996, pp. 1-166.

La aprobación del nuevo Reglamento General de Practicajes, de 1 de marzo de 1996, en derogación del anterior de 1958, justifica holgadamente el presente estudio.

El autor expone el régimen jurídico al que se someten los prácticos y los titulares del servicio de practicaaje. Se estudia el régimen de la responsabilidad en el practicaaje frente al naviero, así como la responsabilidad extracontractual derivado de abordaje con práctico a bordo. A ello, se añade un índice de la escasa jurisprudencia sobre estas cuestiones y una elemental reseña de las disposiciones que sobre seguridad del practicaaje ha dictado la Organización Marítima Internacional. (E.S.)

GONZÁLEZ-LEBRERO, Rodolfo A.: *Procedimientos marítimos*, Colex, Madrid, 1996, pp. 1-207.

El libro reseñado recoge sucinta-

mente la vertiente procesal del Derecho Marítimo. El trabajo ilustra al lector sobre el cauce procedimental por el que deben incoarse los diferentes asuntos relacionados con la materia marítima. Así, en el caso de embargo de buques, jurisdicción y procedimiento en materia de salvamento o liquidación de la avería gruesa, por citar sólo algunos de los supuestos tratados. El estudio no deja al margen el contenido de los instrumentos internacionales, tan importantes y esenciales en el tráfico marítimo, analizándose su contenido. (R.M.)

COTTON, L.; IHRE, R., y SANDE-
VARN, A.: *Shipbroking and Chartering Practice*, Fourth Edition, Lloyd's of London Press Ltd., London, 1995, pp. 1-337.

La cuarta edición de este bien conocido trabajo ha sido completamente puesto al día para reflejar los cambios y avances del transporte marítimo desde la última edición (1990). El lector de este libro de texto, como sus autores lo llaman, no encontrará un examen legislativo profundo o sesudas interpretaciones de las cláusulas de los diversos documentos de transporte marítimo. Sin embargo, resultará un instrumento adecuado para aquellos que busquen una visión rápida y general sobre las modalidades del transporte de mercancías por mar.

Para tal fin, los primeros capítulos proporcionan un análisis sobre los diferentes mercados de flete, medios de comunicación y técnicas de mercadotecnia para la introducción en los mis-

mos. Sigue un somero examen sobre la función del conocimiento de embarque, una enumeración de los Incoterms, métodos para el cálculo del flete e ideas para la negociación y contratación del transporte de mercancías por mar. Por último, los autores realizan un análisis del fletamento por viaje y por tiempo, añadiendo algunas indicaciones para la elección del documento más adecuado a las diversas circunstancias y soluciones más comunes de la contratación marítima. En apéndices, se recogen las pólizas Shelltime 4, Shellvoy 5 y NYPE 1993, entre otras. (E.S.)

MORRAL SOLDEVILA, Ramón: *El salvamento marítimo (Especial referencia al Convenio de 1989)*, Bosch, Barcelona, 1996.

La aprobación del nuevo Convenio de salvamento en 1989 ha comportado la necesidad de abordar su estudio. El trabajo se suma a las aportaciones realizadas por otros autores extranjeros, conjugando el análisis del Convenio de Londres con el derecho interno y comparado. Desde el punto de vista sistemático, el libro se compone de doce capítulos. Los cuatro primeros se dedican a los orígenes y evolución de la institución del salvamento marítimo. Los dos siguientes tratan de las fuentes, concepto, clases y naturaleza del salvamento. Los capítulos séptimo a noveno están dedicados a los requisitos esenciales de la institución y, finalmente, los capítulos restantes tratan de los objetos y sujetos, así como de los derechos y obligaciones. Junto a la re-

seña bibliográfica se acompañan unos índices complementarios que comprenden el analítico, jurisprudencia, textos legales, autores y buques. (E.S.)

PULIDO BEGINES, Juan Luis: *Los Contratos de Remolque Marítimo*, Editorial Bosch, Barcelona, 1996, pp. 1-430.

Desde que el profesor Aurelio Menéndez publicara su monografía sobre el contrato de remolque en 1964, no se ha difundido en nuestro país otra monografía en la materia. En el presente estudio se ofrece una visión actualizada del régimen jurídico del remolque en sus dos formas contractuales: remolque-maniobra y remolque-transporte.

Para la consecución de este objetivo, se expone una perspectiva jurídica surgida de reflexiones metodológicamente inductivas, cuyo presupuesto obligado es la observación directa de las relaciones que las partes mantienen realmente para satisfacer recíprocamente los intereses que confluyen en un negocio jurídico huérfano de atención legislativa.

En una primera parte, se averigua el contenido nuclear de los contratos de remolque utilizados en la práctica y luego se califican jurídicamente. El autor sostiene que la homogeneidad que, en esencia, caracteriza a los formularios en uso en las distintas áreas geográficas, permite hablar de la existencia de un Derecho Uniforme del remolque, de carácter internacional y de creación convencional, cuya indagación representa el esfuerzo primordial de la obra.

En la segunda parte, el autor analiza la tipología del remolque desde la posición del Derecho español, integrando las novedades normativas y jurisprudenciales, así como las principales contribuciones doctrinales. Concluye el trabajo con una breve referencia a las normas de Derecho comparado que han sido consideradas de interés al estudio crítico del remolque. (E.S.)

RIZZO, Maria Piera: *La nuova disciplina internazionale del soccorso in acqua e il Codice della Navigazione*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli, 1996.

El salvamento marítimo constituye una de las materias de reciente renovación convencional, como consecuencia de la aprobación del Convenio de Londres en 1989. La doctrina italiana ha sido especialmente receptiva a esa novedad. Baste recordar el trabajo del Profesor Guido CAMARDA, *Convenzione «Salvage 1989» e ambiente marino*, Milano, 1992. Por su lado, la Profesora Piera RIZZO nos brinda nuevamente la oportunidad de conocer, desde la perspectiva jurídico-italiana, los efectos de ese instrumento internacional. El libro se estructura en tres partes. La primera consta de dos capítulos dedicados a los precedentes históricos del Convenio y a los presupuestos de aplicación. La segunda tiene cuatro capítulos que tratan de los sujetos y el objeto del salvamento, del requisito del peligro, la naturaleza de la institución y las obligaciones y efectos. La terce-

ra y última parte está dedicada a las obligaciones y poderes de los Estados en materia medioambiental durante las operaciones de salvamento. El trabajo se complementa con un apéndice que comprende el texto del Convenio, en las lenguas inglesa y francesa, así como el contrato tipo de salvamento del Lloyd's (LOF-95) y los correspondientes índices analítico y de autores. (R.M.)

SASSOON, David M.: *CIF and FOB Contracts*, Fourth Edition, Sweet and Maxwell, London, 1995, pp. 1-573.

La obra que reseñamos cumple el objetivo de puesta al día de la edición de 1984. El autor introduce referencias a las más de cien nuevas decisiones jurisprudenciales recaídas en la última década sobre estas cuestiones. Asimismo, descartando una revisión radical del contenido de la obra, realiza breves notas a pie de página sobre la repercusión de los cambios legislativos más relevantes —aprobación de la Ley de transporte de mercancías por mar de 1992—, el impacto de las prácticas marítimas más modernas y las innovaciones tecnológicas en ambas figuras contractuales. (E.S.)

SPARKS, A.-Steel: *Carriage by Sea*, Second Edition, Lloyd's of London Press Ltd., London, 1995, pp. 1-233.

La razón que justifica esta segunda edición de la obra es dar a conocer los nuevos métodos de embarque,

aseguramiento y transporte por mar del acero y otros productos de la industria siderúrgica. El libro está dividido en dos secciones. La primera de ellas es una breve explicación del proceso productivo del acero, seguida de una descripción sobre su transporte por mar. La segunda sección comprende una guía alfabética de términos y áreas temáticas sobre la cuestión. Se recogen los procedimientos usuales de carga, aseguramiento y descarga y se hace un análisis de los nuevos métodos de estibaje y ventilación de los cargamentos de acero, de deshumidificación del buque y del control de salinidad del agua del mar. Numerosas ilustraciones, formularios de inspección marítima y fotografías en color muestran la forma más eficaz y segura de llevar a cabo el transporte por mar de los productos de la siderurgia. (E.S.)

WILFORD, M.; COGLIN, T., y KIMBALL, J.: *Time Charters*, Fourth Edition, Lloyd's of London Press Ltd., London, 1995, pp. 1-695.

Nueva edición de la obra de estos abogados maritimistas en torno al fletamento por tiempo. Prevalece la función práctica que caracterizó anteriores ediciones frente a un tratamiento puramente dogmático. Esta finalidad se concreta en dos aspectos: la recopilación de la jurisprudencia y el análisis del contrato a la luz del clausulado de dos pólizas de fletamento (Baltime y Shelltime 4). Desde el punto de vista legislativo, los autores hacen un estudio comparativo de la normativa inglesa y americana.

En la primera parte se realiza un análisis de los elementos personales y formales del fletamento por tiempo y la descripción del buque que ha de llevar a cabo el transporte. Seguidamente, se incluye un exhaustivo estudio sobre todos los extremos que afectan al procedimiento de carga, transporte y entrega en el puerto pactado, libramiento del conocimiento de embarque, cálculo y pago del flete. Los últimos capítulos vienen referidos a las cuestiones relativas a la frustración del transporte; cláusula de rescisión del contrato, arbitraje y supuestos de salvamento y embargo del buque. (E.S.)

WILLIAMS, H.: *Chartering Documents*, Third Edition, Lloyd's of London Press Ltd., Londres, 1996, pp. 1-239.

Guía práctica editada por la Lloyd's de Londres sobre los documentos que rigen la relación de fletamento. Es una puesta al día de la edición de P. GRAM, actualizando algunas cuestiones que la misma evolución del mercado de transporte de mercancías por mar había dejado obsoletas e incorporando el análisis de las pólizas y conocimientos de embarque más novedosos. El libro pretende ser útil para todos aquellos que se inician en el estudio del fletamento en sus diversas modalidades contractuales. (E.S.)